

# PROCESO CAS Nº 009-2016-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA DE PARAMETROS URBANISTICOS

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Analista de Parámetros Urbanísticos

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### **II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia General:		
•	- 10 años de experiencia laboral.		
	Experiencia Específica:		
	- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector		
	público.		
Competencias	- Capacidad comunicativa para la Atención y orientación al		
	Público.		
	- Capacidad para el trabajo a presión y en cumplimiento de		
	metas.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de	Formación Académica		
estudios	- Superior Universitaria.		
	Grado Académico		
	- Bachiller en la especialidad de Ingeniería Civil o arquitectura.		
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso: Saneamiento Físico Legal De Inmuebles (20 horas).		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos comprobados de herramientas del AutoCAD.		
	- Conocimientos comprobados de herramientas informáticas		
	de Bases de Datos, Hojas de Cálculo.		
	- Haber realizado trabajos de Catastro Urbano.		
	- Facilidad operativa para la elaboración de Informes		

	Técnicos.  - Dominio de Normatividad vigente con respecto a Licencia de Edificaciones, procedimientos administrativos y de Inscripción Registral en SUNARP (R.N.E., Ley 29090, Ley 27157, Reglamento de Registro de Predios).  - Experiencia en Saneamiento Físico - Legal de inmuebles privados.  - Capacidad de detectar en campo obras que no cuentan con Licencia de Edificación.
--	---

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Contar con experiencia en Revisión y Evaluación de expedientes técnicos de edificaciones bajo las distintas modalidades.
- Contar con experiencia en atención de expedientes para Regularizaciones, Declaratoria de Fábrica, Demoliciones y Parámetros Urbanísticos.
- Elaborar y digitalizar planos diversos, según requerimiento de la subgerencia
- Contar con experiencia en Supervisión y/o ejecución de obras para la evaluación de las especialidades de los expedientes de licencia de edificación.
- Contar con experiencia en la realización de labores de Control Urbano
- Realizar otras funciones relacionadas al puesto, que designe la Subgerencia.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES	
Lugar de prestaciones del servicio	Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano	
Duración del contrato	Un (01) mes	
Remuneración mensual	S/ 2,300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	08/02/2016	Sub Gerencia de Recursos Humanos
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo:  www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	09/02/2016 al 22/02/2016	Funcionario Responsable
CO	NVOCATORIA		

3	Publicación de la convocatoria en Web Presentación de expediente (hoja de vida y anexo en la siguiente dirección: Av. Iquitos Nº 500 – La Victoria	y 23/02/2016 al 29/02/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		
SELECCIÓN					
4	Evaluación de la hoja de vida	01/03/2016	Comisión Evaluadora		
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	02/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		
6	Entrevista Lugar: Av. Iquitos Nº 500 – La Victoria	03/03/2016	Comisión Evaluadora		
7	Publicación de resultado final en Web	04/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
8	Suscripción del Contrato	07/03/2016	Sub Gerencia Recursos Humanos		

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	40	60
a. Experiencia			
b. Formación Profesional			
c. Conocimientos			
ENTREVISTA	40 %	35	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida y anexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- 2. Documentación a presentar:
  - a) Anexo Nº 1: Carta de Presentación.
  - b) Anexo Nº 2: Formato de Hoja de Vida.
  - c) Anexo Nº 3: Declaración Jurada.
  - d) Anexo Nº 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
  - e) Anexo Nº 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.

- g) Curriculum Vitae documentado (con copias simples de toda la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida).
- h) Copia simple del DNI vigente.
- i) Copia simple del Registro Único de Contribuyente RUC, en condición de activo y habido (reporte web SUNAT).

La documentación a presentar deberá ser entregada en un sobre cerrado, colocando en su parte exterior la correspondiente etiqueta.

- 3. Otra información que resulte conveniente:
  - Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i).

#### Nota:

- -Los correspondientes formatos y etiqueta se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).
- El Comité de Proceso de Selección podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 09 de febrero del 2016.